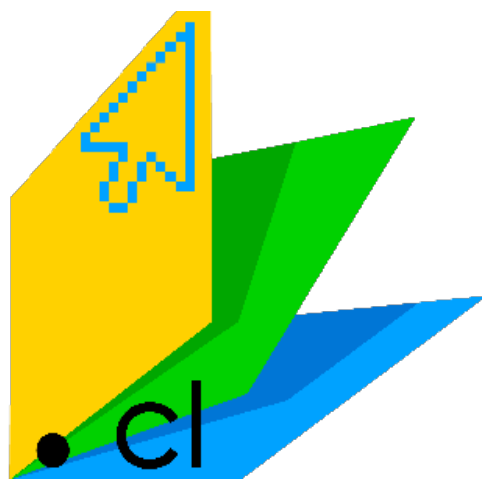




Sólo faltaron medios de comunicación

Comienzan alianzas para difundir Desierto Florido

En dependencias del Museo Provincial del Huasco “Alfonso Sanguinetti Mulet” se llevó a cabo una concurrida reunión, la cual fue convocada por Municipalidad de Vallenar, y a la cual acudieron distintos guías y tour operadores, comerciantes de rubro gastronómico y hotelero; dirigentes de juntas de vecinos rurales y comunidades indígenas, artesanas y artesanos, emprendedores pisqueros, profesionales de servicios públicos, tales como Sercotec y Conaf, etc., todos con el fin de conformar una mesa ejecutiva público-privada que permita levantar una propuesta concreta sobre cómo enfrentar la próxima reedición del fenómeno del Desierto Florido, tras un invierno lluvioso en el Huasco. Luego de aunar criterios entre los asistentes en esta primera sesión, se acordó organizar el trabajo definiendo áreas de trabajo, tales como difusión, programación de actividades, promoción de servicios gastronómicos y hoteleros, capacitación, gestión de aportes para solventar gastos, etc., y sus respectivos responsables, con el fin de avanzar rápido ya que según mencionaron expertos de Conaf y de la Universidad de Atacama presentes en la cita, el fenómeno debiese empezar a manifestarse con fuerza desde mediados de este mes de agosto.

Camanchacos realiza taller formativo de rugby en Vallenar

PÁG 3

Diego Araya, presidente de Camanchacos, invitó a participar en este taller formativo, señalando que “los valores que tiene el rugby son universales, que tienen que ver con el respeto, la integridad, el trabajo en equipo, la disciplina, etc.”



Reconocen a asistentes de la Educación que se acogieron a retiro voluntario

EDUCACIÓN Una jornada de reconocimiento a la labor en la Educación Pública se vivió en dependencias de la Escuela Ignacio Carrera Pinto de Vallenar, en la que se reconoció la trayectoria educativa y el aporte en la gestión educacional de 15 Asistentes de la Educación que se acogieron a retiro voluntario.

PÁG 4

Explican a comunidad beneficios del Copago Cero

PÁG 5



Hasta el Hospital Provincial del Huasco (HPH) llegó el delegado Presidencial Provincial del Huasco, Rodrigo Loyola Morenilla, quien junto al director del HPH Juan Pablo Rojas, explicaron a los miembros del Consejo Consultivo de Usuarios los beneficios del programa Copago Cero implementado por el Gobierno.

EDITORIAL

Comienzo del mes de la minería 2022

Opinión:
**Ley de Gratuidad,
y la eficiencia
en la Educación**

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS
NOTICIAS MÁS IMPORTANTES
DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR
DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

Especial Constitucional

Pág: 9

Especial Desierto Florido

Pág 5

Ley de Gratuidad, y la eficiencia en la Educación

Jorge Ihnen
Socio Addval Consulting

Han pasado poco más de cuatro años desde la promulgación de la Ley de Educación Superior, que instauró en nuestro país una política pública de gratuidad universitaria con carácter universal, y que trajo consigo la creación de múltiples instituciones públicas para su implementación, generando muchas nuevas regulaciones para las universidades (públicas y privadas) que se decidieron adscribir. Posiblemente uno de los aspectos en que mayormente cambió la regulación es en el sistema de acreditación, donde las exigencias han ido subiendo progresivamente, para que desde 2023 sean cinco los campos obligatorios de certificación: docencia y proceso de formación; gestión estratégica y recursos institucionales; aseguramiento interno de la calidad; vinculación con el medio; e investigación, creación y/o innovación. La pregunta para aquellas universidad adscritas, entonces, es: ¿cómo ser sustentable financieramente con todas las nuevas exigencias, que suponen bastantes mejoras y mayor uso de recursos? La respuesta no es una sola. Sin duda, uno de los primeros aspectos a considerar para mejorar la eficiencia de la gestión, es sumarse con fuerza a la transformación digital, entregando nuevas competencias a los alumnos mediante el uso de las TIC como motor de desarrollo educativo, y desde la otra cara de la moneda, instando a que los docentes actualicen sus métodos de enseñanza, para dejar atrás la mera memorización de la materia, y promover la creatividad, la aplicación práctica y la investigación mediante la tecnología. Los ajustes en la innovación curricular de las carreras en sentido amplio, por ejemplo, eliminar la duplicidad de asignaturas en los planes de estudios, es una tendencia mundial. Y podría posibilitar –por ejemplo– tener mayor cantidad de alumnos y generar mayor rotación, provocando números azules, y permitir el egreso prontamente de los futuros profesionales al ejercicio profesional y laboral con se consecuente obtención de ingresos. Fórmulas hay varias, pero el punto es que, ad portas de la aplicación completa de la Ley de Educación Superior, las universidades adscritas a la gratuidad requieren un buen análisis institucional integrado, y especialmente, un estudio de su sustentabilidad financiera, para seguir creciendo como instituciones.

Ser parte de la política pública de gratuidad es positivo, especialmente para las universidades privadas, pues les permite ampliar su base de alumnos y hacerla más diversa, enriqueciendo el proceso educativo y demostrando el compromiso de la institución con el desarrollo del país. Solamente, hay que tener la precaución de hacerlo de manera sostenible económicamente, con todas las asesorías necesarias.

Comienzo del mes de la minería 2022

Miguel Zauschkevich Domeyko, Presidente Cámara Minera de Chile

El 10 de Agosto próximo celebraremos a San Lorenzo, nuestro patrono. Hemos conmemorado su día todos los años, incluso durante la difícil época de pandemia. Sin embargo, la minería chilena no solo es parte de nuestra historia, desde el comienzo, sino que es una actividad productiva que engrandece a quienes laboran en ella, tanto por el desarrollo que ha aportado al país, como por la imagen que en el extranjero tienen de los mineros chilenos. Esta actividad productiva entrega un aporte muy relevante a la economía del país, el 15% del PIB, el 60% de las exportaciones y el 20% de los ingresos fiscales. Cifras que nos indican que las empresas mineras, grandes, medianas y pequeñas, aportan importantes ingresos al Estado, que le permite a los gobiernos llevar adelante sus programas sociales. Lo trascendente de esto es que cada una de las personas que están relacionadas con el sector minero aportan con su trabajo, conocimiento y relacionamiento. El sector ha estado siempre presente cuando el país lo ha requerido. Por ello, es importante festejar en esta fecha. Es relevante indicar que en muchas regiones, comunas o localidades apartadas, es la única actividad económica que se desarrolla,

creando empleos de calidad y generando encadenamiento productivo para sus habitantes; y hemos conocido casos emblemáticos en que se le adjudica a la minería ser la herramienta para eliminar la pobreza. A lo anterior hay que agregar el aporte que realiza en nuevas tecnologías, utilizando las ya existentes o desarrollándolas; las cuales son traspasadas a toda la sociedad, en muchos ámbitos. Hoy, la minería chilena tiene una gran oportunidad de desarrollo. El mundo está requiriendo cada vez más minerales, especialmente cobre y litio, que son producidos en nuestro país, indispensables para desarrollar las tecnologías que ayuden a combatir el cambio climático. Por ello, es trascendente que contemos con más minería. Se requiere de mayor exploración para descubrir nuevos yacimientos; más tecnología para explotar y beneficiar los minerales; voluntad política para mantener reglas claras y atraer a nuevos inversionistas; aplicar todas las herramientas para contar con una minería sustentable y un cobre verde, que es la exigencia actual. Tenemos muchos desafíos y dificultades por delante, pero al minero chileno eso nunca lo ha asustado, al contrario, es un motivo para esforzarnos aún más. Los hombres y mujeres de la minería chilena estamos dispuestos a seguir trabajando para hacer de Chile un país cada vez más desarrollado en el ámbito socioeconómico, con una minería acorde a los tiempos.

Es relevante indicar que en muchas regiones, comunas o localidades apartadas, es la única actividad económica que se desarrolla, creando empleos de calidad y generando encadenamiento productivo para sus habitantes; y hemos conocido casos emblemáticos en que se le adjudica a la minería ser la herramienta para eliminar la pobreza.

Comienza proyecto de esterilización animal en Vallenar



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Continúan las jornadas de esterilización e implantación de microchips en mascotas de Vallenar, proyecto de responsabilidad del municipio de Vallenar y con financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE. La sede de la Junta de Vecinos N°5 Libertad, ubicada en el sector Gómez de Vallenar fue el escenario para inaugurar el proyecto.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Se busca posicionar fenómeno natural como un polo de atracción turística, pero no se convocó a medios de comunicación

Conforman mesa público-privada para generar programa de actividades por Desierto Florido

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En dependencias del Museo Provincial del Huasco “Alfonso Sanguinetti Mulet” se llevó a cabo una concurrida reunión, la cual fue convocada por Municipalidad de Vallenar, y a la cual acudieron distintos guías y tour operadores, comerciantes de rubro gastronómico y hotelero; dirigentes de juntas de vecinos rurales y comunidades indígenas, artesanas y artesanos, emprendedores pisqueros, profesionales de servicios públicos, tales como Sercotec y Conaf, etc., todos con el fin de conformar una mesa ejecutiva público-privada que permita levantar una propuesta concreta sobre cómo enfrentar la próxima reedición del fenómeno del Desierto Florido, tras un invierno lluvioso en el Huasco. Luego de aunar criterios entre los asistentes en esta primera sesión, se acordó organizar el trabajo definiendo áreas de trabajo, tales como difusión, programación de actividades, promoción de servicios gastronómicos y hoteleros, capacitación, gestión de aportes para solventar gastos, etc., y sus respectivos responsables, con el fin de avanzar rápido ya que según mencionaron expertos de Conaf y de la Universidad de Atacama presentes en la cita, el fenómeno debiese empezar a manifestarse con fuerza desde mediados de este mes de agosto.



Entre los actores que faltaron en la convocatoria público privada fueron los medios de comunicación. FOTO: ARCHIVO

Desde el municipio se informó que se debe aprender de las lecciones que dejó el fenómeno del eclipse, durante julio de 2019, en cuanto a que pasada la efervescencia de este suceso, no quedó absolutamente nada en pie en cuanto a desarrollo turístico en la zona. Stefanie Hägele, guía local y tour operadora, propietaria de la agencia Indian Valley Explorers, indicó que “tenemos que adelantarnos a cosas que van a ocurrir, vamos a tener muchas visitas, y es súper importante que trabajemos colaborando el sector públi-

co con el privado, y las distintas organizaciones como Conaf” agregando además Stefanie que espera que esta alianza se amplíe a hacia los cuatro municipios de la provincia. Por su parte, de entre las personas participantes estuvo Mirna Inostroza, de vasta experiencia en el área turística, tanto en el ámbito municipal como en el privado, quien manifestó que esta oportunidad es única para trabajar coordinadamente para aprovechar de buena manera la próxima aparición del Desierto Florido, señalando que “me

alegra ver aquí a hartos privados con interés, y también veo a harta gente joven con muchas ganas de fomentar un buen resguardo del desierto florido” señalando que, por su experiencia durante el último gran episodio de floración de este fenómeno se provocó un colapso en toda la zona, al arribar muchos visitantes sin que se contaran con los suficientes servicios como para dar respuesta a tanta demanda, agregando Mirna que “hay que tener muy claro que no vuelva a pasar lo de antes, y que ojala esto no quede sólo acá como pasó con

el eclipse, sino que nos unamos como provincia. No sacamos nada si no existe un trabajo provincial” Finalmente se señaló en la reunión que los encargados de las distintas áreas de acción definidas se pondrán de inmediato a realizar contactos y coordinaciones, ya que el tiempo empezó a correr y muy pronto toda la provincia del Huasco se verá repleta de visitantes, ansiosos por conocer de cerca el majestuoso fenómeno del Desierto Florido.

Club Camanchachos comienza taller municipal de Rugby para formar deportistas en la provincia

Una novedosa alternativa de desarrollo deportivo se está gestando en Vallenar, específicamente en la cancha sintética que existe dentro del recinto del Estadio Municipal “Nelson Rojas” y que surgió de la alianza entre el municipio vallenarino y el Club de Rugby Camanchacos, entidad formada hace pocos meses atrás por cultores locales, principalmente de Huasco y de Vallenar, pero que viene desde hace muchos años impulsando el rugby como disciplina formativa que puede ser cultivada por cualquier persona que se interese. Es así que este club, el cual recoge una tradición rugbista en la zona que data ya de casi dos décadas, tomó contacto hace un tiempo atrás con el alcalde de Vallenar, con quien se acordó habilitar una escuela formativa de rugby, dirigida a niños y jóvenes desde los 8 hasta los 17 años de edad, y de manera totalmente gratuita. Diego Araya, presidente de Camanchacos, invitó a participar en este taller formativo, señalando que “los valores que tiene el rugby son universales, que tienen que ver con el respeto, la integridad, el trabajo en equipo, la disciplina, etc.,” agregando además que con el alcalde de Vallenar tuvieron la reunión justamente en la cancha sintética donde se está impulsando el taller, en donde se planteó la idea de fomentar la práctica del rugby mediante una instancia municipal y abierta a la comunidad. Sin duda que la reciente clasificación de la Selección Nacional de Rugby al Mundial de la disciplina, lo cual además ubica a dicho elenco entre los veinte mejores del mundo, ha repercutido en el interés de niños y jóvenes de todo el país, incluyendo a nuestra comuna, por practicar este deporte y también, en el futuro, poder descubrir nuevos talentos. Patricio Travella Escorza, es un experimentado instructor de rugby que se ha sumado al sueño de desarrollar este deporte en nuestra provincia y en Vallenar. Señala él que el rugby no es de elite, sino que puede ser practicado en cualquier lugar del territorio nacional, agregando que “es necesario que el rugby salga de la región Metropolitana, y afortunadamente en este momento ya tenemos rugby en muchas regiones del país” señalando además Patricio Travella que existen ya proyectos a nivel nacional que plantean ampliar esta disciplina hacia personas que cumplen condenas al interior de recintos penitenciarios, e incluso hacia personas con grados de discapacidad. Es por ello que se manifiesta totalmente dispuesto a promover esta disciplina entre quienes quieran practicarla.



Servicio Local de Educación Pública -SLEP- Huasco

SLEP Huasco reconoció a asistentes de la Educación que se acogieron a retiro voluntario

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una jornada de reconocimiento a la labor en la Educación Pública se vivió en dependencias de la Escuela Ignacio Carrera Pinto de Vallenar, en la que se reconoció la trayectoria educativa y el aporte en la gestión educacional de 15 Asistentes de la Educación que se acogieron a retiro voluntario. Retiro enmarcado en el proceso de egreso de trabajadores y trabajadoras, contemplado en el Plan Anual Local -PAL- 2022 del Servicio Local de Educación Pública -SLEP- Huasco.

Felipe Rojas Ávalos, Encargado de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas del SLEP Huasco, enfatizó en que “se generó un espacio muy íntimo, muy lindo, con las personas que pudieron asistir a este proceso, esta ceremonia, la cual se genera gracias a propósito de este proceso de egreso planificado en el Plan Anual Local 2022, en el cual se pudo reconocer la trayectoria y los años de servicio de las y los asistentes de la educación que pudieron ser indemnizados. Por lo tanto, creo que queda una sensación alegre de que se les haya reconocido en todo el sentido de



la palabra a estas personas”. La instancia, comenzó con la bienvenida y los agradecimientos entregados por el Área de Desarrollo y Gestión de Personas del SLEP Huasco y el reconocimiento al primer grupo de Asistentes de la Educación. Luego, los asistentes escucharon atentamente la presentación musical del funcionario del Área de Adquisiciones del SLEP Huasco, Nicolas Aróstica, quien deleitó a los presentes con la interpretación de hermosas piezas musicales. Para finalizar, se entregaron reconocimientos al segundo grupo de Asistentes de la Educación

por sus años de servicio a favor de la Educación Pública. Margarita Godoy Aguilera, comentó que fue una linda instancia de reconocimiento y una buena oportunidad para recibir su indemnización, agregando que “es algo que a uno le queda, es emocionante y es bonito porque ojalá que a una la recuerden después. Yo trabajé 30 años en el colegio y nunca tuvieron una queja mía, jamás, pero ahora echándole de menos a mis niños no más”. De la comuna de Vallenar, se acogieron a retiro voluntario las y los asistentes de la educación Yubisa Montecino Rojas, Dina

Alfaro Godoy, Silvia Vergara Pizarro, Nicole Álvarez Etchevers, Oriana Suazo Flores, Francisco Briceño Villalobos, Rodrigo Rojas Araya, Ricardo Zuleta Álvarez, Carmen Ávila Vargas, Suelen Varela Traslaviña e Ivonne Videla Rojas. En tanto, de la comuna de Alto del Carmen, se acogieron a retiro las funcionarias Nicol García Aguirre y Silvia Alfaro Rojas. De la comuna de Huasco se acogió a retiro Fancy Tapia Farias, y de la localidad de Cachiyuyo y Domeyko, se acogió a retiro Margarita Godoy Aguilera.

Molestia en agrupación por amenazas de odio a víctimas de DD.HH

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Agrupación de Familiares y Amigos de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Atacama, junto con UDEMA y PRAIS Atacama, manifestaron el total repudio ante los dichos del osornino Pedro Pool Vargas, por sus declaraciones de odio y amenazas de muerte contra quienes piensen distinto, contra víctimas de violaciones de derechos humanos en dictadura y recientemente contra profesores del Estado. Estas expresiones de odio y de extrema crueldad e inhumanidad no nos intimidan para seguir exigiendo justicia, verdad y la debida reparación, pero nos lleva hacer presente al Estado de Chile las obligaciones que tienen pendientes en promover y proteger los DDHH y asegurar las garantías de no repetición. Ad portas de cumplir 50 años, y de haber vivido la más cruel e inhumana dictadura cívico militar y que costó la muerte de miles de vidas inocentes, exigimos al Gobierno y al Estado de Chile que asuma en forma integral la búsqueda de la verdad, justicia por los crímenes cometidos.

ESPECIAL DESIERTO FLORIDO: FICHAS EDUCATIVAS

Gentileza imágenes: Libro "Expresiones del Desierto Florido", Ignacio Cerda - Fernando Mercader, 2020

DURO
Copiapoa echinoides var. *Cuprea*



ESPIÑO ROJO
Calliandra chilensis



- NT** CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
Casi Amenazada
- E** DISTRIBUCIÓN
Región de Atacama
- FORMA DE CRECIMIENTO**
Cojin
- TAMAÑO**
Medio

DESCRIPCIÓN
Cuerpo solitario o ramificado, a veces formando cojinetes densos. Flores emergiendo desde la lana del ápice, entre espinas.



- No clasificada** CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
- E** DISTRIBUCIÓN
Región de Atacama y Región de Coquimbo
- CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE**
Planta perenne
- FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA**
Arbusto
- PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA**
Raíz pivotante (principal)
- FORMA DE LAS FLORES**
Flores con pétalos libres, corola irregular y un solo plano de simetría



CRÓNICA

Se reunieron con Consejo Consultivo de Usuarios del HPH

Director del HPH y Delegado Provincial explican a comunidad beneficios del Copago Cero

Desde septiembre de 2022, si eres parte de Fonasa, todas las atenciones que recibas en el sistema público serán gratuitas, sin importar el tramo al que pertenezcas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta el Hospital Provincial del Huasco (HPH) llegó el delegado Presidencial Provincial del Huasco, Rodrigo Loyola Morenilla, quien junto al director del HPH Juan Pablo Rojas, explicaron a los miembros del Consejo Consultivo de Usuarios los beneficios del programa Copago Cero implementado por el Gobierno. El delegado provincial del Huasco, Rodrigo Loyola, señaló que esta reunión permite destacar la importancia de este beneficio a la comunidad, donde se asume un desafío importante en la salud pública que desde ya en el Hospital se está trabajando para

asumir este nuevo programa. “El Gobierno busca fortalecer la Salud Pública y garantizar el derecho a la salud, es así como desde septiembre de 2022, las personas beneficiarias de Fonasa de los tramos C y D tendrán gratuidad en todas sus atenciones en el sistema público de salud”, explicó el delegado Loyola. El director del HPH, Juan Pablo Rojas, explicó que “es un desafío importante y una gran noticia para las familias de clases media, pues tenían que desembolsar recursos en la atención institucional de nuestro recinto. Nosotros ahora adecuamos la forma para poder atender, exentando de pago a partir del 1 de septiembre es muy relevante para nosotros y



más aún entregarle la noticia a la comunidad”. Por su parte, María Cáceres, presidenta del Consejo Consultivo de Usuarios, manifestó que esta noticia es muy relevante, “pues permitirá que muchos usuarios puedan ser atendidos de forma gratuita, lo que muchas personas agradecen”. Desde septiembre de 2022, si

eres parte de Fonasa, todas las atenciones que recibas en el sistema público serán gratuitas, sin importar el tramo al que pertenezcas. Es decir, las personas beneficiarias de Fonasa de los tramos C y D tendrán gratuidad en todas sus atenciones en el sistema público de salud (AUGE/GES y No AUGE/GES), su-

mándose así a la gratuidad que ya tienen las personas de los tramos A y B. Desde septiembre de 2022 este beneficio se activa automáticamente para todas las personas que pertenecen a Fonasa. No tienes que realizar ningún trámite asociado a la atención de salud.



Junta de Vigilancia de la cuenca del RÍO HUASCO y sus afluentes

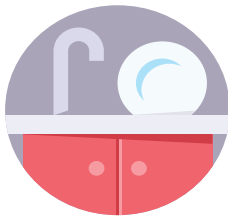
EFICIENCIA HÍDRICA AHORRO DE AGUA



CEPILLATE LOS DIENTES CON LA LLAVE CERRADA



VERIFICA QUE TUS LLAVES ESTEN BIEN CERRADAS



UTILIZA UNA LAVAZA PARA TUS PLATOS



Fondo ProAgua



www.riohuasco.cl

Profesional local entregó análisis sobre tema que traspasa las edades

Crónicas sociológicas para leer: Análisis a la muerte

JORGE OMORI VARAS

En nuestro modelo occidental de los tipos de familias, donde los estereotipos sociales predominantes están fundamentados en lograr la felicidad, el éxito, el status social, acaparar bienes sociales y materiales y el bienestar de cada uno de los suyos, hay un tema que está ahí, y que estallará tarde o temprano. Sabemos que existe y que llegará, es "la muerte".

Hablar de la muerte se considera tabú o de mal gusto en muchos casos. Al fallecido se le encajona, se le arregla, se le camufla con flores y olores, se le hacen bonitos discursos. Sin embargo, un hecho tan cercano y propio del ser humano necesita ser entendido para vivir mejor. La inclusión en las mallas curriculares educacionales sobre el tema de la muerte es apoyada por diversos académicos universitarios. Aprender y tratar de entender la muerte es lo más natural que nos sucede a los seres humanos, pero es una condición llena de enigmas y misterios. La muerte ese proceso biológico inevitable en los seres vivos, nacemos y lo único que tenemos claro es que la vida termina con la existencia material y espiritual de cada uno. Este ciclo no es entendible para nadie, el delgado péndulo que separa la vida y la muerte es un misterio que tal vez los seres humanos no tengamos la capacidad ni el tiempo para comprenderlo. La vida este proceso natural del que disfrutamos todos, algunos con más libertad que otros, debido a que hay personas discapacitadas y otras con diferentes enfermedades invalidantes que no la hacen poder disfrutar de la vida como la deberían vivir. Hay un famoso psicoanalista que para muchos y muchas en la Comunidad Científica se encuentra obsoleto, pero sus estudios son el marco inicial, los parámetros de una ciencia irreverente con el modelo cultural de occidente, Sigmund Freud. El mismo que con sus investigaciones molesto al orden social establecido, además de poner en duda la supuesta "Racionalidad" del ser humano. Hace algunos años leí que uno de sus últimos descubrimientos era que el ser humano por instinto buscaba la muerte, debido a que siempre busca el estado de calma. Por ejemplo, las necesidades primarias que son biológicas, cuando no están resueltas, estalla una pulsión para resolverla cuanto antes: "sed", "hambre", "deseo sexual" etc. En caso de faltar comida en él o ella, estalla una pulsión para buscar alimentación, después de resolver esta contradicción vuelve la calma y se dilata la pulsión. Lo mismo pasa con el sexo, sueño y con otras necesidades biológicas, después de resuelta o satisfecha la contradicción vuelve la calma. Pues Freud



dice, que el estado de cúlmine de la calma es la muerte, por tanto, los seres humanos inconscientemente de nuestro particular proceso de vida, buscamos resolver nuestra última contradicción de vida, el estado de calma cúlmine, la muerte. La pulsión de muerte representa la tendencia obstinada de todo ser vivo a retornar al estado inorgánico. Si admitimos que el ser vivo, vino después del no vivo y que del surgió la pulsión de muerte, por tanto una pulsión tiende al retorno a un estado anterior, en el caso del ser humano a un estado inorgánico, donde no existía como materia.

Pero las personas que fallecen de muertes violentas como accidentes de tránsito, un asalto, enfermedades graves o un accidente de cualquier naturaleza, no estaban buscando la muerte. Solo les llego por el azar, ahí corren otros mitos y creencias populares, El objetivo de un impulso consiste en ser descargado, lo que suele producir placer. En estas circunstancias el estímulo principal es la descarga misma, la disolución del impulso, es decir su muerte. Estos instintos de muerte o impulsos destructivos parecen estar en oposición con la tendencia de la libido energía sexual, que busca el placer. En su obra "Más Allá del principio del Placer", Freud se pregunta si el impulso hacia la muerte, autodestructivo. No es acaso el principio fundamental de todos los demás impulsos y al tender todos hacia la muerte, uno puede formular la siguiente paradoja. La vida es solo una demora de la muerte, la dinámica de la personalidad resulta del antagonismo entre el impulso a la vida y el impulso hacia la tendencia irreductible de todo ser vivo a retornar al estado inorgánico o sea la búsqueda de la muerte, En relación a este tema las religiones no están de acuerdo con la posición de este erudito judío que fue perseguido por los nazis al estallar la II guerra Mundial. No es un tema de religión hay sectas, castas, tribus que han manejado a través de la historia el tema de la muerte, con especial sigilo y

misterio. Las representaciones de algunas tribus de Norteamérica en las figuras de los tótems, los Rapa Nui con los moais, el vudú en Centroamérica, el enigmático y misterioso centro ceremonial de Tiahuanaco Y Pumapunku en Bolivia, las pirámides egipcias, Machu Picchu, la cultura Chinchorro con los procesos de momificación más antiguos del planeta. A esto debemos unir casos de vulneración, culto y misterio en culturas de África y Asia, costumbres que no son aceptadas por nuestra

cristiana cultura occidental, pero a la vez no son aceptadas nuestras creencias de la muerte en el mundo de ellos, el oriental. Nuestra cultura cristiano occidental, tampoco se alejado tanto de las manifestaciones simbólicas y de rituales en torno al misterio de la muerte. Por ejemplo, las representaciones simbólicas y de rituales en torno a las animitas, con toda la carga emocional de una muerte violenta que trae aparejada a la familia del afectado u afectada, es una representación

popular y religiosa nacida totalmente en Latinoamérica.

Adorno pensador de la academia de escuela de Frankfurt en Alemania, planteaba en la primera mitad del siglo XX, que la religión en su asociación natural al poder político y económico, otorgan un contenido ideológico a la muerte. Por ejemplo los sectores más postergados de la sociedad, deben acatar el orden dispuesto por Dios, Puesto que la felicidad no está aquí, sino en el otro mundo, con esto relegaban el futuro accionar hacia condiciones de vida más favorables en los sectores sociales más desposeídos.

Por otra parte, el misterio de la muerte traspasa las barreras sociales, este proceso se encuentra asociado al dolor, es tan poco deseada como tema y esta oscurecida por creencias y ritos.

La medicina, religión, psicología, la literatura y otras ciencias se han apoderado de este concepto. Ya va siendo el tiempo en que se le de la oportunidad a la educación para tratar y socializar en torno al proceso natural de la muerte, su consecuencia el duelo y todas sus variantes, para que como sociedad vayamos incorporando este tema como parte de la vida y nos pille por sorpresa, algo tan natural como la muerte.

Estudio Jurídico
Cortés Olguin & Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

ENCUENTROS PROVINCIALES DE ATACAMA

“PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA REGIÓN DE ATACAMA”

VALLENAR

08 DE AGOSTO

18:00 a 20:00 hrs

Centro Cultural
de Vallenar

Calle Arturo Prat

#1100

CHAÑARAL

12 DE AGOSTO

18:00 a 20:00 hrs

Casa de la Cultura

Diego de Almeida

#596

COPIAPÓ

11 DE AGOSTO

18:30 a 20:00 hrs

Sala Cámara

Municipal

Alameda Manuel

Antonio Matta S/N

MÁS INFO EN

@ATACAMAconstituyentes



Confirma tu participación acá

ATACAMA
CONSTITUYENTE

arma
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA



FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

FOTOS: Redes Sociales



El Parque Nacional Llanos de Challe ha sido muy celebrado durante los últimos días en sus 28 años de vida.

Con cicletada celebran al parque Nacional Llanos de Challe



El cruce de Tres Playitas y Los Toyos fue un punto de encuentro.



TE LO ARMO

¿COMPRASTE UN MUEBLE Y NO PUEDES ARMARLO?... ¡¡ LLÁMANOS !!...

- CLOSET
- MUEBLES DE COCINA
- ESCRITORIOS
- COMEDORES
- DESPENSAS
- CENTROS DE ENTRETENCIÓN
- COMODAS
- VELADORES
- BIBLIOTECAS
- RACKS
- ETC



- ARMAMOS EN NUESTRO TALLER DE LUNES A VIERNES
- ARMAMOS EN TU DOMICILIO SÁBADOS Y DOMINGOS



CONFIANZA Y RAPIDEZ, AGENDA AQUÍ

 teloarmo84@gmail.com

 [teloarmo84patricio](https://www.facebook.com/teloarmo84patricio)

 +56 9 91062179

PROCESO CONSTITUCIONAL

Lea y tome decisiones informado. No crea lo que dicen las redes sociales sin confirmar

Derechos Fundamentales (art. 111 al 113)

Artículo #111

Garantías procesales

a) Que toda actuación de la investigación o procedimiento que le prive, restrinja o perturbe el ejercicio de los derechos que asegura la Constitución requiere previa autorización judicial. b) Conocer los antecedentes de la investigación seguida en su contra, salvo las excepciones que la ley señale. c) Que se presuma su inocencia mientras no exista una sentencia condenatoria firme dictada en su contra. d) Que no se presuma de derecho la responsabilidad penal. e) Ser informada, sin demora y en forma detallada, de sus derechos y causa de la investigación seguida en su contra. f) Guardar silencio y no ser obligada a declarar contra sí misma o reconocer su responsabilidad. No podrán ser obligados a declarar en contra del imputado sus ascendientes, descendientes, cónyuge, conviviente civil y demás personas que señale la ley. g) Que su libertad sea la regla general. Las medidas cautelares personales son excepcionales, temporales y proporcionales, debiendo la ley regular los casos de procedencia y requisitos. h) No ser sometida a un nuevo procedimiento, investigación o persecución penal por el mismo hecho respecto del cual haya sido condenada, absuelta o sobreseída definitivamente por sentencia ejecutoriada. i) Ser sancionada de forma proporcional a la infracción cometida. j) Que no se le imponga la pena de confiscación de bienes, sin perjuicio del comiso en los casos establecidos por las leyes. k) Que no se le imponga como pena la pérdida de los derechos previsionales. l) Que la detención o la internación de adolescentes se utilice solo de forma excepcional y durante el período más breve que proceda y conforme a lo establecido en esta Constitución, la ley y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados y vigentes en Chile



Artículo #112

Principio de legalidad

1. Ninguna persona podrá ser condenada por acciones u omisiones que al producirse no constituyan delito según la legislación vigente en aquel momento.
2. Ningún delito se castigará con otra pena que la señalada por una ley que haya entrado en vigencia con anterioridad a su perpetración, a menos que una nueva ley favorezca al imputado.
3. Ninguna ley podrá establecer penas sin que la conducta que se sanciona esté descrita de manera clara y precisa en ella.
4. Lo establecido en este artículo también será aplicable a las medidas de seguridad.



Artículo #113

Servicio Integral de Acceso a la Justicia

1. Un órgano desconcentrado de carácter técnico, denominado Servicio Integral de Acceso a la Justicia, tendrá por función prestar asesoría, defensa y representación letrada de calidad a las personas, así como también brindar apoyo profesional de tipo psicológico y social en los casos que corresponda.
2. La ley determinará la organización, las áreas de atención, la composición y la planta de personal del Servicio Integral de Acceso a la Justicia, considerando un despliegue territorialmente desconcentrado.



Nacionalidad y Ciudadanía (art. 114 al 116)

Artículo #114

Nacionalidad

1. Son chilenas y chilenos quienes: a) Hayan nacido en el territorio de Chile. Se exceptúan las hijas y los hijos de personas extranjeras que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, quienes, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena, en conformidad con la Constitución y las leyes. b) Sean hijas o hijos de padre o madre chilenos nacidos en territorio extranjero. c) Obtengan carta de nacionalización de conformidad con la ley. d) Obtengan especial gracia de nacionalización por ley.
2. No se exigirá renuncia a la nacionalidad anterior para obtener la carta de nacionalización chilena.
3. Toda persona podrá exigir que en cualquier documento oficial de identificación sea consignada, además de la nacionalidad chilena, su pertenencia a alguno de los pueblos y naciones indígenas del país.
4. La ley establecerá medidas para la recuperación de la nacionalidad chilena en favor de quienes la perdieron o tuvieron que renunciar a ella como consecuencia del exilio, sus hijas e hijos.



Artículo #115

Derecho a la nacionalidad

1. Toda persona tiene derecho a la nacionalidad en la forma y las condiciones que señala este artículo. La ley podrá crear procedimientos más favorables para la nacionalización de personas apátridas.
2. La nacionalidad chilena confiere el derecho incondicional a residir en el territorio chileno y a retornar a él. Concede, además, el derecho a la protección diplomática por parte del Estado de Chile y los demás derechos que la Constitución y las leyes vinculen al estatuto de nacionalidad.



Artículo #116

Pérdida de nacionalidad

1. La nacionalidad chilena únicamente se pierde por las siguientes causales, y solo si con ello la persona no queda en condición de apátrida: a) Renuncia voluntaria manifestada ante autoridad chilena competente. b) Cancelación de la carta de nacionalización, salvo que se haya obtenido por declaración falsa o por fraude. Esto último no será aplicable a niñas, niños y adolescentes. c) Revocación por ley de la nacionalización concedida por gracia.
2. En el caso de la letra a), la nacionalidad podrá recuperarse por carta de nacionalización. En los restantes casos, podrá ser solo por ley



Vota informado
el 4 de septiembre

